

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 3 de Abril de 1895

Nº 1804

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotos que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera torneada
Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

GRAN NOVEDAD.

Frente á la venta de azúcar de don Pío J. Fernández, vendo

el azúcar de don
Luis Fernández.

De 1º blanco á... \$ 10 quintal.

„ 1º amarillento á „ 8 „

Establecimiento que era de Manuel Fernández.

Tomás Fernández.

San José, 24 de Marzo de 1895.

“LA PRENSA LIBRE.”

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.
Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Id. atrasado..... 0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.
La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de “LA PRENSA LIBRE.”

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Por menos del costo

se vende un magnífico juego de muebles de primera clase, de lo mejor que ha venido al país; importados por su dueño. Se entrega junto con cortinas y alfombras.

Informará Domingo Mora en la Agencia de Funerales y en esta Imprenta.

San José, Marzo 15 de 1895.

\$ 500

Se nos ha recomendado para colocar á largo plazo la suma de \$ 500-00.

Informará en esta imprenta.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO !

ALBERTO ESQUIVEL.

RICARDO ESQUIVEL.

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

POR LARGO TIEMPO

Alquilo mi casa de habitación, situada á cincuenta varas al Norte de Parque Central, frente á la nueva casa de Troyo y en seguida del Gran Hotel. Es de dos pisos. El primero es el mejor punto comercial de esta ciudad: actualmente lo ocupa la Sastrería de don Juan W. Valenzuela y se comunicará con una vastísima y cómoda bodega que se está construyendo en condiciones propias para almacenar toda clase de mercaderías. El segundo piso es de habitación y se compone de doce cuartos recientemente tapizados, y alfombrados algunos. Tiene servicio de luz eléctrica y de teléfono, y presta toda clase de comodidades para una casa de huéspedes, por ser construída al estilo francés. Se alquilan los dos pisos ó cada uno por separado.

MARIANA DE ARGUELLO.

AVISO

A mi tienda del Mercado, frente á “La Genovesa,” acaba de llegar un surtido de Sombreros de pita finos, y de otras varias clases, los cuales ofrezco vender á precios sumamente módicos.

José Esquivel.

San José, Marzo 17 de 1895.

Miércoles, 3 de Abril.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

TABACO.

Este artículo ha faltado en las bodegas del Gobierno.

De algunos años á esta parte, por esta misma época, venimos notando con extrañeza la misma carestía, ó mejor dicho la ausencia total de ese artículo de consumo exigente entre nosotros.

La razón es obvia, pero no es del todo justificable.

Los pesimistas declaran que el Gobierno conserva grandes cantidades de diferentes clases de tabaco que no tienen mayor consumo, y que para deshacerse de éstas niega la existencia del iztepeque para exigir de ese modo al tercenista á que se provea de las clases que quedan.

La noticia presenta todo el aspecto de verídica, pero en verdad, ella no es más que una tergiversación antojadiza é inconsulta de unos cuantos que parecen dar en el clavo.

En cuanto á tabaco iztepeque, se sabe que dependemos exclusivamente de la importación que el Gobierno hace del Salvador; este es el tiempo de las cosechas y los beneficios en aquella República hermana y las existencias del año anterior se han agotado por la gran demanda.

Si los productores no tienen el tabaco suficiente, menos nosotros que dependemos de su mercado.

La razón es obvia, dijimos, pero no es justificable.

Estamos bajo el régimen del monopolio que el Gobierno explota con pingües ganancias, ¿por qué no se provee con tiempo la escasés?

¿Por qué no hace el Gobierno que el contratista traiga con anticipación la existencia necesaria para esta época del año?

Así no tendría de menos en sus arcas el producto de tantos quintales que deja de colocar entre el sinnúmero de consumidores, y éstos no se verían privados de su tabaco favorito.

Hay fumadores que no pueden avenirse á otro taba-

co que al iztepeque, como los hay que no pueden prescindir del *chircagre*.

El negocio, pues, desmerece y la venta que se dejó de hacer no se repone, por que el fumador pasa como puede mientras dura la escasés, y cuando viene la abundancia no consume el doble porque ya había llenado su necesidad.

Por otra parte, las intermitencias á que estamos expuestos podrán hacer que el Gobierno cogiera entre manos y reconsiderara el asunto de volverle al país su derecho de sembrar y cosechar libremente el tabaco.

Con reglamentación adecuada podría siempre el Fisco explotar el monopolio, y el país ganaría mucho con la industria. Ella sería motivo de aprendizaje serio en que tarde ó temprano tenemos que emprender: pues bien, que se haga cuanto antes.

Que se quiten las trabas á la agricultura y la industria y que se abran las grandes vías de la riqueza nacional.

COLABORADORES.

La tarifa.

La hemos leído con la atención que merece tan importante y delicado asunto, que á todas las clases sociales, ya directa ó indirectamente, concierne.

Comprendemos la necesidad en que se ven los Municipios de crear nuevos impuestos ó de aumentar los ya existentes, y en ello estamos de acuerdo.

La generalidad del público no comprende la posición del municipio, y es palmario que ningún interés personal puede tener él en los nuevos impuestos que también gravan al mismo que los emite, pues, no hay ley alguna que lo exima.

Que no haya equidad y justicia en la forma en que esos impuestos se proponen, eso sucede las más de las veces, no por malicia, sino por falta de conocimiento en los negocios ó profesiones que se gravan.

Creemos que al publicarse las minutas de las sesiones municipales, es para que todos podamos conocer los actos de esa Corporación y hacerle las observaciones que tiendan mejor á la equidad y á la justicia.

Así como pueden equivocarse los señores de la Comisión encargada de formular la tarifa de impuestos después de haber estudiado detenidamente la mejor manera de hacerla, también puede

ser que ellos estén en lo cierto y nosotros seamos los que estamos en el error: es por lo que me tomo la libertad de hacer las siguientes observaciones por si están basadas en la justicia, sean debidamente atendidas.

Comenzaré por manifestar que no creo justa ni equitativa la clasificación que se ha hecho de las pulperías y tiendas é impuesto á las truchas, lo mismo que la supresión del impuesto á los patios de beneficiar café por las razones que paso á exponer.

1º—*Pulperías*. Según la tarifa vigente, establece 5 órdenes, creo que es la más equitativa porque tenemos pulperías, cuyo capital no llega á cincuenta pesos y pulperías que tienen de capital hasta 20,000. Basta recorrer algunas de ellas y se verá manifiesta la diferencia que hay entre unas y otras, tenemos por ejemplo las siguientes:

Pulperia de don Evaristo Cano de quinto orden, que con dificultad realiza \$ 100 al mes; pulperia de don Evaristo Aguilar, de cuarto orden, que tendrá una realización de doscientos pesos por mes; y así sucesivamente van aumentando hasta llegar á las pulperías de primer orden como la del señor don Salvador Garbanzo que tiene una realización no menos de tres mil pesos por mes.

El impuesto que actualmente tienen parece ser el más equitativo lo mismo que el número de órdenes establecido.

Ya que hablo de pulperías, haré la siguiente aclaración: generalmente los establecimientos conocidos con este nombre pagan los derechos siguientes:

Patente de vinatería trimestre	\$ 30.00
Id. de pulperia	12.50
Id. de cerveza del país	1.50
Id. de taquilla al año....	3.00
Id. de tercena, al año....	3.00
Id. de agua	4.00
Id. de alumbrado, término medio	4.00

¿Será justo aumentar los impuestos á estos establecimientos?

Algunas veces no hay aguardiente ni tabaco en la Fábrica Nacional y no se les reconoce ninguna pérdida; pero en cambio se impone una multa de \$ 25 á \$ 50 si por casualidad les falta el depósito de aguardiente ó de tabaco.

2º *Tiendas*.—Lo mismo que he dicho de las pulperías, se puede aplicar en su mayor parte á las tiendas. Hay muchas que actualmente pagan \$ 2 y \$ 6 por trimestre, y según la nueva tarifa pagarán \$ 20. Creo que este impuesto es muy alto para esos establecimientos si se atiende á la poca realización que actualmente tienen. Hoy no alcanza la utilidad que dan esos negocios para vivir y menos para pagar mayor impuesto.

3º *Truchas*. Estas sí que morirán de consunción. ¡Pagar \$ 10

por trimestre! es materialmente imposible. Hay que tomar en consideración, que únicamente venden en los días sábados y algunas veces los domingos también, pues son tiendas ambulantes que van á todos los mercados y en cada uno de ellos pagan su patente. Justo es ponerles \$ 3,00 por trimestre.

Supresión del impuesto á los beneficios de café, no estoy de acuerdo. Se quita en atención á que paga 4 chelines por exportación; por consecuencia se debía quitar el impuesto á los almacenes, tiendas, vinaterías, pulperías, etc, que pagan fuertes derechos por la importación de sus mercaderías—no debe suprimirse este impuesto: lo consideramos muy justo.

NOTAS Y NOTICIAS.

ERRATA.—En el artículo de colaboración que apareció en nuestro número de ayer, al citar un célebre economista, se lee el nombre *Bactial*; y debe leerse *BASTIAT*.

Hacemos esta salvedad que pudiera venir en perjuicio del ilustrado autor.

CORRESPONSALES.

CARTAGO.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Sólo las sensaciones fuertes hacen salir á nuestra sociedad de su calma característica, como ha sucedido con la emisión del infortunado Decreto n° 3, que rebaja de un modo lastimoso la condición de las provincias, privándolas de sus respectivos institutos, que por malos que fueran y peor organizados que estuviesen, siempre representaban una actividad productora, un adelanto local, no despreciable en el mecanismo educativo de la República. Efectivamente, el descontento ha sido general, y por todas partes no se oye más que protestas y censuras, cual más cual menos, motivada y agria. Los padres de familia verdaderamente interesados por la educación de sus hijos, tienen que lamentar la extinción del Instituto, pues la traslación de estudiantes á la capital, es un lujo que sólo se lo permiten determinados ricos, y por otra parte, el número de becas sumamente reducido, equivale á decirle á la juventud de provincias: ustedes no tienen derecho á ilustrarse; ustedes están condenados á ser perpetuamente ignorantes, por cuanto la abominable red centralizadora no los pudo contener dentro de sus mallas. Suponer así no más que la enseñanza secun-

daria no tiene otro objeto que la formación de bachilleres, es una puerilidad, es desconocer la influencia trascendental que la educación y la instrucción ejercen sobre el individuo, hágase éste bachiller ó nó. ¿Acaso no se ha dicho mil veces y con sobrado fundamento que la escuela debe buscar al alumno y no éste á la escuela? ¿Por qué, pues, el provinciano ha de tener que acudir á la capital, cuando fuera de este centro podría obtener las mismas y aún mayores ventajas, como ha sucedido hasta aquí?

Dado el hecho de que las provincias cooperan á engrosar el tesoro público de un modo notable, sin recibir en recompensa si no escasos beneficios, no debe conceptuarse la protección á los institutos como un regalo, ni menos como un gasto dispendioso, sino como justa indemnización á las colectividades *contribuyentes*. Y dicho lo anterior, huelga, además de otros poderosos motivos, combatir la idea de que los Institutos provinciales deben cerrarse, porque el Estado no está obligado á sostener la segunda enseñanza.

No habiendo habido sino hasta ahora, escuelas graduadas, ya en condiciones de proveer de alumnos preparados para la enseñanza superior, y tomadas en cuenta las alternativas que ha sufrido cada Instituto, ya por remociones extemporáneas de Directores, cambios inconsultos de personal, ó por reformas siempre reformables que cada Ministro se cree en la ineludible obligación de introducir, claro es que el número de estudiantes actuales, no podría ser numeroso. Apenas comenzaba á florecer el plantel venía la poda.

La escasés de profesores, apenas podría alegarse, pues si dentro del país no hubiese suficientes y de notoria idoneidad, ahí está como una protesta viviente el hecho de *hacer venir* hasta para la enseñanza primaria, maestros extranjeros que ganaban uno ó tres tantos más que un profesor de Historia ó de Filosofía. ¡Qué estímulo para el profesorado nacional!

Ningún mal intento nos mueve al exponer en un tono franco, el conjunto de rumores y decires que acá y allá tomamos de la pública opinión, á fin de bosquejar la verdadera impresión que generalmente ha producido el referido decreto de clausura. Antes la verdad, que la defensa insulsa ó la lisonja interesada.

Y ahora, vamos con nuestra Municipalidad actual. Quejase en general el vecindario, de que dicha Corporación desde un principio miró con punible indiferencia la suerte de su Instituto, pues lejos de hacer gestión alguna en su oportunidad para mantenerlo firme y á buena altura, comenzó por desquiciarlo suprimiendo be-

cas y retirándole la subvención. Esa actitud mezquina ha chocado tanto más, cuanto que Cartago ha tenido especial orgullo en sostener por sí ó con el auxilio nacional, desde hace muchos años, su primer centro educativo, al que siempre han acudido jóvenes de todo el país y del exterior, quiénes hoy en diferentes posiciones sociales, algún recuerdo deben guardar del *Alma Mater* de su juventud.

Y si algunos padres de familia, que no pueden mirar con indiferencia el porvenir de sus hijos, no se hubiesen afanado por despertar el celo de nuestro Ayuntamiento, ofreciendo voluntariamente contribuir para el restablecimiento del Instituto, creemos que hasta la hora no se habría hecho ninguna iniciativa municipal, y que habría llegado el caso de poner en la puerta del templo de la educación: "*este edificio se alquila.*" Y así sucederá si Dios no lo remedia, y Cartago presentará el brillante espectáculo de sus estudiantes en huelga; y bajo el asilo de la ciencia y de las letras, cuadrillas de cómicos y fantoches, de prestidigitadores y saltimbanquis.

Sin embargo, no hemos de ser pesimistas, y creemos que el espontáneo esfuerzo del vecindario, secundado por la Municipalidad, habrá de obtener un éxito satisfactorio, en el noble sentido de buscar la independencia y el progreso locales, y no como arraque sistemático de oposición que á nada conduce.

Aprovechar el magnífico edificio con que se cuenta, provisto de suficiente mueblaje, laboratorio y enseres escolares; dar á las rentas del fondo de Colegio su legítima inversión y hacer algún sacrificio si fuere necesario, retirando gastos municipales que no sean absolutamente indispensables; infundir aliento á la juventud, proporcionándole el medio adecuado para su ilustración y perfeccionamiento; eso es mirar por los intereses provinciales, iniciar la vida propia, que no debe esperarlo todo de la acción del Gobierno, y contener los estragos de la absorbente centralización.

Tenemos confianza en el buen criterio y rectitud de nuestro actual Gobernante, y esperamos que él sabrá dar al intento levantado y generoso de este vecindario todo el apoyo que merece.

Cartago, 21 de Marzo de 1895.

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADOS

MANIFESTACION.

A nombre de nuestras hermanas y demás familia, y en el nuestro, damos las más expresivas gracias á todas las personas que, durante la enfermedad y muerte de nuestro señor padre, se han

servido favorecernos con oportunos servicios y con manifestaciones de condolencia.

San José, 1º de Abril de 1895.

MATEO F. FOURNIER.

EDUARDO E. FOURNIER.

CRONICA.

Saludo.—Acaban de regresar de Guatemala, después de unos meses de ausencia, el señor don Alejandro Aguilar y sus hijas señoritas Clemencia y Adela Aguilar.

Saludamos cordialmente á la familia Aguilar.

Natalicio.—El lunes anterior cumplió el gran Bismark sus ochenta años.

Con motivo de este fausto suceso, nos unimos al júbilo de la respetable colonia alemana.

Sentimos el accidente ocurrido á la apreciable señora del amigo Invernizio. Por fortuna la caída que sufrió no le ocasionó ninguna fractura. Deseamos su pronta mejoría.

Estamos ya en vísperas de la Semana Mayor. El domingo próximo es el día de ramos y palmas verdes, en que el Señor del Triunfo entrará en su burriquita al templo sagrado.

Esta tradicional procesión se verificará en la mañana de ese día.

Jesús, qué calor!—San José está ahora insufrible: el mercurio del termómetro sube y sube más, y el calor sofocante y pesado nos ahoga, enerva y quita el entusiasmo á nuestra actividad de periodistas.

Ah! qué falta hacen en la capital unos baños de inmersión, amplios y profundos, para refrescarnos en estos días axfisiantes y bochornosos.

En viaje.—Con dirección á los Estados Unidos y á Europa han partido, respectivamente, los señores don Emiliano Padilla y don Apolonio Leiva. Este, socio de la acreditada casa comercial de los señores "Alfaro y C^o" de esta ciudad.

Buen viaje y muchas felicidades deseamos á los señores Padilla y Leiva.

Renuncia.—El Doctor don Alfredo Lizano ha renunciado su destino de médico del Hospital de esta ciudad.

Anita Rucavado.—Esta apreciable señorita está ya completamente restablecida de su enfermedad. Lo celebramos.

Fiesta religiosa.—El 31 del mes próximo pasado, el Presbítero Doctor don Victor de la Gre-

ve dió una conferencia en el templo de la Soledad sobre el culto católico y las tendencias del siglo actual.

Ese mismo día se inauguró en ese nuevo templo la luz eléctrica. Durante esa festividad hubo coros de música, que no dejaron que desear.

La Junta de ese templo está de plácemes por las importantes mejoras que en él ha llevado á cabo últimamente, mediante su cooperación y las valiosas donaciones que ha recibido.

Renuncia.—El señor don Felix F. Noriega ha renunciado el cargo de Inspector de Escuelas de la provincia de Alajuela. En su lugar ha sido nombrado el señor don Federico Solórzano.

Sentimos la separación del estimable amigo Noriega.

Desgraciada!—Una pobre mujer, que á caballo iba camino de San Vicente, cayó desde el puente de río de Torres á la corriente. La mujer pereció, y su cabalgadura quedó maltrecha en las profundidades del cauce pedregoso.

Lamentamos este suceso.

Cuba. El ilustre General Maceo ha partido para la guerra. A estas horas estará ya en Cuba, luchando contra las huestes españolas.

EL CRONISTA.

A los suscritores.

El jueves 4 del presente pasará á hacer efectivos en Alajuela los cobros de suscripción correspondiente al mes de Abril. No olvidarse los que no estén en sus casas, dejar una persona encargada de pagar.

El Agente,
Domingo Mora.

AVISOS.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N^o 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N^o 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

COLEGIO

—DE—

SAN LUIS GONZAGA.

[Instituto de 2da. Enseñanza de Cartago.]

El día 1º de Abril entrante, se abrirán los trabajos de enseñanza en esta conocida institución, con los cuatro primeros cursos del Plan de Estudios vigente.

Desde el 8 al último del mismo mes, se admitirán alumnos internos, tanto de 1º como de 2ª enseñanza.

El servicio de ésta y del internado, correrá á cargo de conocidos profesores y de inspectores y auxiliares prácticos.

Además del prospecto que oportunamente ha de publicarse, informará á los interesados

El Director,

Val. Fernz. Ferraz.

Cartago, 29 de Marzo de 1895.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad, se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles. (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

REMATE

A las doce del día 22 del corriente mes, en la puerta de la oficina del Licenciado don Juan Antonio Montoya y en remate voluntario, se venderán las fincas siguientes:—Potrero como de cincuenta manzanas, propio para la cría de ganado, con un pequeño cañal de caña de azúcar y casa de habitación, valorado en \$ 4,000-00. Terreno de repasto como de noventa manzanas, con abundantes leñas y maderas, y con tres á cuatro manzanas de café sembrado del año pasado;—valorado en \$ 6,000-00. Ambas fincas tienen aguas permanentes, y están limitadas con cercas de pretil. Están situadas en el barrio de la Garita de esta ciudad, y pertenecen á la mortual de don Alfredo Soto Jinesta.

El albacea.

Alajuela, Abril 1º de 1895.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el deposito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

Nº 160, Sra. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, un Aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, &. &. & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

LA MASCOTA

Avisa á sus favorecedores que de esta fecha en adelante, tendrá en depósito AZUCAR muy blanco á los ínfimos precios de \$ 12-00 qq. el de primera, y \$ 10-00 qq. el de segunda.

ESQUIVEL & CAÑAS.

Dinero. Se dá al interés una cantidad. Entenderse con el Licdo. Venegas ó con **Ramón Espinach.**

* AVISO *

Habiéndome separado de la "Zapatería Italiana" de don Antonio Carboni, ofrezco nuevamente mis servicios á mis clientes, en mi taller de Zapatería, situado en la calle 18, ciento cincuenta varas al Sur del Palacio de Justicia.

San José, 20 de Marzo de 1895.

Salomón Vargas.

Se ha perdido

Un caballo blanco, mosqueado y lunanco al lado derecho; de buena andadura y regular tamaño.

Ofrezco una gratificación á la persona que se sirva indicarme el paradero de dicho animal. En la administración de este diario se recibirán informes.

San José, 16 de Marzo de 1895.

Rosario Loría.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Depósito de materiales, en seguida del Banco de C. Rica hay de venta una bomba para subir agua 100 pies.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal. PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Aviso.

Se vende una buena FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; constante de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á teléfono n° 5—en La Unión al que suscribe; ó en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramírez.

San José, Marzo 12 de 1895.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Bataña, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

REMATE

El que suscribe vende á precio de costo, un lote de 24 por 50 varas, en el mejor punto de la hacienda que fué de Soto, por el Panteón.

Juan Vte. Monestel.

MECANICO

Recién llegado de la Argentina ofrece su profesión á los hacendados.

Dirigirse: Hotel de Italia, frente al Mercado.

LEASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Negocio!

Estoy autorizado para vender el acreditado establecimiento de VINATERIA, PULPERIA, TAQUILLA y CAJA DE PRÉSTAMOS, denominado

LA VENUS

Vendo también un buen billar, con sus accesorios.

San José, Marzo 11 de 1895.

CARLOS HIDALGO G.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwood.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho, anaxia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,

Establecido en 1889.

Horticultor.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente.

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

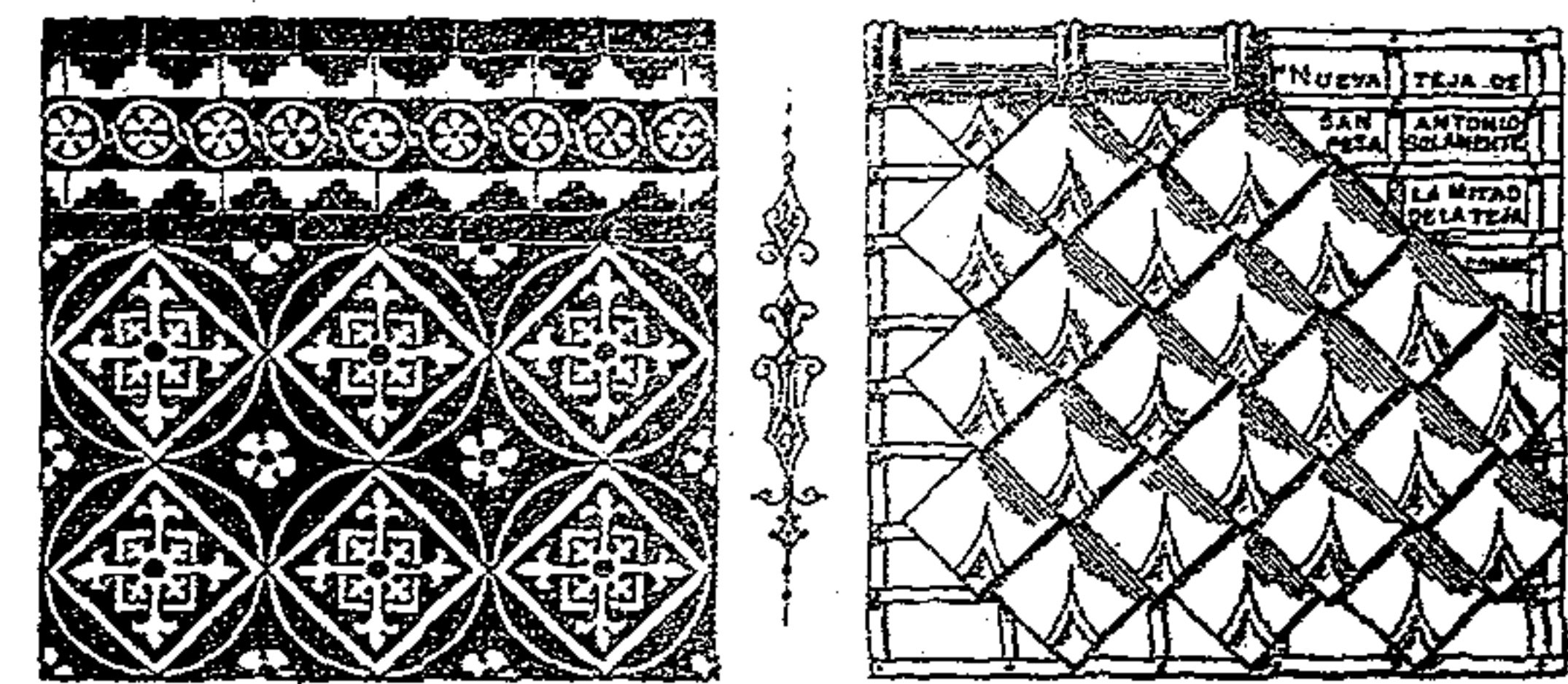
San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,

TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c, &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILLAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.